

MUJER, SOCIEDAD Y COSTUMBRES: LOS FELICES “AÑOS VEINTE”, UNA OPINIÓN SINGULAR

por

M^a Antonia San Felipe Adán*

Resumen

Este artículo nos acerca a diversos aspectos de la vida de las mujeres relacionados con los usos y costumbres dominantes, el acceso a la educación y al trabajo como forma de enmarcar el pensamiento de Fidel García, obispo de Calahorra, en relación a las mujeres y a los cambios que los “años veinte” del pasado siglo introdujeron en el complicado terreno de la emancipación de la mujer.

Palabras clave: Mujeres, costumbres, educación, empleo, sor Juana Inés de la Cruz, Victor Margueritte, Fidel García, obispo de Calahorra.

Abstract

This article gives us a different aspect of life of women related to prevailing customs, access to education and work as a way to frame the thinking of Fidel García, bishop of Calahorra, in relation to women and changes that the "twenties" of the past century introduced into the complicated terrain of the emancipation of women.

Keywords: Women, customs, education, employment, sister Juana Inés de la Cruz, Victor Margueritte, Fidel García, Calahorra bishop.

1.- MUJERES SIN DERECHOS: COSTUMBRES Y USOS SOCIALES

Durante años la historia se escribió contando sólo la vida de la élite dirigente de las naciones, sin embargo, la evolución de la historiografía hace tiempo que introdujo como objeto de estudio la historia social, el concepto de vida privada y sus variantes culturales, los usos y costumbres dominantes en cada época y más recientemente la profundización en lo que pudiéramos denominar “la historia de las mujeres”. Resulta indudable que estos nuevos enfoques han enriquecido el resultado final

* Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Zaragoza, Diplomada en Estudios Avanzados en Historia Contemporánea por la Universidad de La Rioja e Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos.

de los estudios históricos ya que la evolución de la metodología historiográfica ha conseguido acercarnos cada vez de forma más exhaustiva y certera a la verdadera historia del mundo y, a través de ella, al conocimiento del tiempo presente.

En este caso, este artículo no tiene más pretensión que acercar al lector a algunos aspectos que tienen que ver con diversos matices de la sociedad de los conocidos como “años veinte” del pasado siglo y en concreto con aspectos relacionados con la educación de la mujer y con la asignación de determinados *roles* sociales que menoscababan su libertad. Para ello, recurriré a algunas fuentes que sitúan perfectamente el contexto histórico y la realidad social de la que hablamos y, también, a una opinión destacada, por la importancia del personaje que la ofrece. Opinión que considero relevante y, a la vez, singular por provenir de un miembro de la jerarquía eclesiástica.

Como no podemos obviar que la literatura es también una fuente historiográfica que describe atinadamente y con detalle la época en que inspira su relato comenzaremos con un poema que describe de forma certera una realidad sobre el amor, el cortejo y la relación entre hombres y mujeres del siglo XVII. Su fecha no debe confundirnos puesto que todavía hoy tiene vigencia su contenido en algunas sociedades y en las formas tradicionales de enjuiciar el comportamiento del hombre y de la mujer a la luz de las costumbres dominantes heredadas desde los albores de la historia.

A través de los siglos hemos visto el diferente papel que hombres y mujeres han desempeñado en la sociedad de cada época. No obstante, en materia de amor el hombre tiene un papel preeminente y la mujer carece de derechos aunque atesora una larga lista de deberes entre los que destacan el de la obediencia y el del sometimiento, cualquier acción considerada como “liviandad” por el hombre la condenaba para siempre y en esa reprobación social se le acababan las posibilidades de futuro. En cuanto a los usos amorosos a través de esta desigual historia resulta evidente en la propia literatura cómo “la capacidad de conquista” del varón era un mérito ensalzado por el resto de hombres de igual manera que para “la conquistada”, el resultado de la misma relación, se convertía en un demérito de difícil reparación social.

Así de claro lo expresa Sor Juana Inés en este poema:

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:

si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿porque queréis que obren bien
si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.

Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Thais,
y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
el mismo empaña el espejo,
y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén
tenéis condición igual
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os quieren bien.

Opinión, ninguna gana;
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel,
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis.

¿Pues como ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,

M^a ANTONIA SAN FELIPE ADÁN

si la que es ingrata, ofende,
y la que es fácil, enfada?

Más, entre el enfado y pena
que vuestro gusto refiere,
bien haya la que no os quiere
y quejaos en hora buena.

Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido
en una pasión errada:
la que cae de rogada
o el que ruega de caído?

¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga,
o el que paga por pecar?

Pues, ¿para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis
o hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,
y después, con más razón,
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.

Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo¹.

1. JUANA INÉS DE LA CRUZ, SOR, *Lírica*, p. 237-238.

Este bello poema escrito, como saben, en el siglo XVII por Juana de Asbaje y Rodríguez de Santillana, más conocida por Sor Juana Inés de la Cruz, nos acerca a ritmo de redondilla al núcleo y a las claves de uno de los múltiples problemas a los que ha tenido que sobreponerse la mujer a lo largo del tiempo: la contraposición, muchas veces excluyente, entre el amor y la moral, los sentimientos y las buenas costumbres.



Lám. 1.- Sor Juana Inés de la Cruz

Esa tradición, esos usos imperantes impuestos a lo largo de los siglos por el poder y la religión puede que hoy, a la luz del siglo XXI, la evidente denuncia que apunta el poema de Sor Juana Inés parezca exagerada pero no lo es. En lo que denominamos habitualmente el ámbito de la civilización occidental las conquistas sociales de la mujer han sido de tal dimensión que se olvida, con frecuencia, el punto de partida en la Historia de las Mujeres. Sirve de ejemplo palpable y evidente la lucha que hoy mismo protagonizan las mujeres de los países árabes contra la interpretación que de la religión islámica hacen los hombres y que ha inspirado la tradición y las costumbres para recluirlas en un lugar inferior en la estructura social. En esas naciones la evolución política está todavía anclada en sistemas de gobiernos de apariencia democrática pero claramente autoritarios. En sus formas de gobernar y en el espíritu que inspira sus cuerpos legales la religión islámica, con una aplicación retrógrada, restringe libertades básicas que afectan no sólo a los derechos de la mujer sino incluso a los derechos de las personas, hoy recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que cumple su sesenta aniversario precisamente este año.

Siguiendo con el poema, diremos que Sor Juana Inés de la Cruz decidió ser religiosa “...porque para la total negación que tenía para el matrimonio, era lo más decente que podía elegir en materia de salvación”. Esa fue su forma de rebeldía para tomar poder tomar por sí misma una decisión. De no haberlo hecho Juana de Asbaje, de cuna señorial, hubiera sido simplemente esposa de un noble y no hubiera podido dedicar su vida a lo que realmente le estimulaba: el estudio y el afán de conocimiento. Dicho así resulta sencillo y sugerente pero fue un destino vital al que muchas mujeres hubieron de renunciar, ya que “puesto que la obediencia y la castidad eran las cualidades principales de una esposa, la educación de la joven se centraba en la supresión de lo que los eruditos varones consideraban aspectos negativos de la naturaleza femenina. En esto los humanistas diferenciaban tajantemente la educación de los muchachos y las muchachas”². Se refieren Anderson y Zinsser, con esa opinión, a los tratados de Tomás Moro, Juan Luis Vives o el propio Erasmo que perfilaron en sus escritos las funciones de la esposa. Erasmo resumió básicamente todo en una obligación primordial: “complacer a su marido”, a su “león”³, ese era el principal objeto y la única misión de la desposada.

La conducta de la mujer, sobre todo su conducta sexual, causaba el honor o el deshonor de la familia, en aquella época. Juan Luis Vives resume el ideal de conducta: “en lo que respecta a la mujer, ésta no tiene que ocuparse de otra cosa que no sea su honestidad y castidad”. Como el cuerpo de la mujer pertenecía al marido, según señala el Evangelio, las consecuencias que la infidelidad, falsa o cierta, causaba socialmente resultaban irreparable. El cortesano Castiglione, en el siglo XVI, con gran cinismo, se refería a lo que la realidad de los comentarios malintencionados significaba para la mujer, era «tan gran oprobio y vergüenza que cualquier mujer, una vez se haya hablado mal de ella, queda manchada para siempre, tanto si lo dicho es una calumnia como si no». La doble moral era tal que Castiglione que condenaba a las mujeres ante la sola sospecha excusaba sin embargo a los hombres porque: «Nosotros mismos hemos establecido la norma de que una vida disoluta en nosotros no es un vicio, o una falta, o una deshonra». El propio Michel de Montaigne, el ensayista francés de educación más liberal y gran humanista, va más a allá al afirmar:

2. ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*, v. 2, p. 49.

3. *Ibid.*, v. 2, p. 47

Apenas si hay uno entre nosotros que no tema más la vergüenza que cae sobre él por los vicios de su esposa que por los suyos propios...; que no prefiera ser un ladrón o un blasfemo y que su mujer fuera una asesina y hereje, a que ella fuese menos casta que su marido⁴.

Lo anterior ejemplifica claramente al argumento del poema. Lo que en la mujer es un agravio que puede acabar con su reputación en el hombre es motivo de orgullo para exponerlo en sus tertulias. Ésta es en resumen la denuncia que el poema pone en evidencia y que se sintetiza en la constatación de que la mujer no puede dejarse llevar por sus sentimientos, ni mucho menos por su pasión porque al hacerlo caería en el terrible saco sin fondo de las mujeres de costumbres livianas que la sociedad durante siglos ha excluido de los círculos de la moral imperante.

Para mayor abundamiento en lo relatado nos aproximaremos a esta realidad a través de un hecho, que sin duda fue terrible para las mujeres protagonistas (madre e hija), ocurrido a finales del siglo XIX entre Calahorra y Enciso. Aunque la historia comenzó nueve meses antes, sabemos que fue a las 10 horas del 5 de octubre de 1884 cuando el Alcalde Constitucional del municipio de Enciso compareció ante D. Anselmo de Córdova, Juez de Paz y el Secretario judicial a fin de proceder a la inscripción en el registro de una niña recién nacida. El documento que obra en el Juzgado de Paz de Enciso explica las circunstancias del alumbramiento de la niña:

Que dicha niña ha nacido a las doce menos cuarto de la noche anterior en esta población. Que dicha niña procede de una joven que el declarante sustrajo de miradas del público para evitar el escándalo y mal ejemplo y la depositó en poder de persona timorata y caritativa que guardará el secreto precaviendo de esta manera el aborto o infanticidio a que pudiera propender la joven por su resto de pudor⁵.

El propio documento en su literalidad es elocuente respecto de lo acaecido. Se trata indudablemente de una niña nacida de madre soltera que fue ocultada durante su embarazo por persona “timorata y caritativa” hasta el desenlace: el alumbramiento de su hija. No sabemos qué sería del futuro de la madre, pero podemos afirmar sin temor a equivocarnos que sería una vida dura a partir de entonces, separada de su hija y posiblemente “empujada caritativamente” a marcharse del

4. Las citas de Castiglione y de Montaigne están tomadas de ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. Op. cit., v. 2, p. 48-49.

5. Registro Civil de Enciso. Libro registro de nacimientos. Tomo 7, fol. 36, secc. 1ª. Agradezco a Ma Ángeles Gómez que me facilitara este documento.

municipio. Del padre, protagonista indiscutiblemente necesario para su procreación nada sabemos, pero a buen seguro continuó con su vida. Así la niña, de cuyo padre nada se sabe porque nada quiso saber de esa recién nacida fue salvada por alguien que celosamente guardó, por temor de Dios y por caridad, el secreto de su concepción y que fue depositada en una cesta en la puerta de la iglesia. La mujer “liviana” a los ojos del declarante, es decir del Alcalde, había sido apartada del mundo para que no cundiera el mal ejemplo. Nada se dice del hombre, del padre de la niña, en el Acta de nacimiento. En el documento no se explica si fue causa de escándalo o de mal ejemplo el comportamiento paterno, no eran épocas para juzgar los actos de los hombres. Era probablemente un hombre casado y con seguridad en el pequeño municipio la noticia corrió “en voz baja y con sigilo” de puerta en puerta. Que fue un secreto a voces lo acredita el libro que José María Solano Antoñanzas, escribió sobre el Valle del Cidacos. Al hablar del origen en Calahorra del apellido Estrella⁶, este fue el apellido que se puso a la niña recién nacida, se refiere con cierto detalle a esta peculiar historia. De lo relatado por Solano puede deducirse la relación sentimental entre el Alcalde Constitucional de Enciso y una maestra madrileña de la que nació la niña. Fue la mujer del Alcalde la que la recogió y cuidó hasta los 9 años en que su marido la echó de su casa, una vez fallecida la benevolente esposa. Este hecho, uno de los múltiples sucesos de la época, sirve de útil ejemplo para acercarnos a la comprensión del entorno social de finales del siglo XIX en el que los matrimonios de conveniencia eran la forma habitual para la formación de la familia tradicional. En esos acuerdos entre familias, es sabido que

6. Esto nos cuenta SOLANO ANTOÑANZAS, José María, *El Valle del Cidacos (Cuenca del Ebro)*, v. II, p. 160. “El apellido Estrella que hay en Calahorra procede de Enciso, del s. XIX cuando nació Rosario, la llevaron con una cesta a la Iglesia, al parecer la recogió la mujer del Sr. alcalde, que no tenía hijos, que la crió hasta los 9 años. Y las leyendas de los pueblos tienen su picaresca, que una de ellas decía: *Que era hija de una maestra de Madrid*, que si estuvo en Enciso de maestra o no, que si tenía amistad con el Sr. alcalde; las historias abundaban para todos los gustos, hasta que al fin el alcalde y su mujer que la recogió en la puerta de la iglesia y que le pusieron por nombre: Rosario Estrella Expósito; la discordia se formó en la casa de la mujer del alcalde: ¿Quién la recogió? estaba claro, *¿pero a quién echó la simiente?* era más difícil, y en qué huerto, si en el de Madrid o de Enciso; el alcalde se lavó las manos y despachó de casa a Rosario, la ahijada, así se quiso resolver el problema tan acalorado. tan simple que era, Rosario, con sus 9 años bajó a trabajar a casa de D. Pepe de Abajo, un buen médico da Calahorra, en dicha casa hizo la Comunión y salió de allí para casarse con su novio: Narciso Medel, *el Patuca*; y aquí vivieron en el Trujal del Carmen, tuvo varios hijos, entre ellos P^o, que se casó con Piedad Lorente (hija del *Lorentillo*), éste último matrimonio tuvo dos hijos: Fortunato y (63) Milagros Medel Lorente, casada con (68) Abel Sopena Alonso que tuvieron una fábrica de conservas. De esta forma llegó el apellido ESTRELLA a Calahorra, con D^a Rosario Estrella Expósito, era buena persona, y últimamente vivió en la C/ del Palacio de Calahorra, y D. Pepe de Abajo vivió algunos años en la C/ de la Estrella de Ch ..”

la opinión de la mujer era irrelevante respecto de la decisión última. No es extraño que Karen Horney, que años más tarde ejercería su profesión como decana en el *Instituto Estadounidense de Psicoanálisis* y como profesora en el *Medical College* de Nueva York, escribiera a sus diecisiete años en su diario en el año de 1903:

El amanecer de una nueva época está llegando. Una joven que se entrega a un hombre en amor libre está moralmente por encima de la mujer que, por razones económicas o por el deseo de tener una casa, se casa con un hombre al que no ama... Quizá habrá en la próxima generación un número mayor de mujeres que serán madres, verdaderas madres de unos hijos que serán los hijos del amor⁷.

2.- LOS FELICES AÑOS VEINTE: LA GARÇONNE Y EL OBISPO DE CALAHORRA

Efectivamente una nueva época estaba por llegar ya que será el siglo XX, el período de la historia en el que la mujer conseguirá los mayores avances en el reconocimiento de sus derechos. Es a partir de la Primera Guerra mundial cuando los avances iniciados por los movimientos feministas de finales del siglo XIX experimentarán un incremento imparable. Las mujeres debieron sustituir a los hombres en muchos de los trabajos realizados por ellos y que eran de su exclusiva incumbencia. Este hecho inició un movimiento de reconocimiento del papel de la mujer en el mundo laboral, superando el prejuicio difundido durante el siglo anterior, de que el trabajo realizado por mujeres era un trabajo poco cualificado pues hasta ellas podían ejercerlo. Como explican las historiadoras Anderson y Zinsser, “la entrada de las mujeres en un oficio era señal de que el oficio se estaba degradando, y esto no cambió con el crecimiento de las ciudades ni con la industrialización”⁸.

En este marco, las iglesias cristianas, en sus diferentes variantes según los países, se mostraban reacias a la introducción de cambios en el papel de la mujer y en su visión respecto del matrimonio porque al hacerlo podía ponerse en peligro la institución de la familia tradicional. Por ello, en España, que iba con retraso no sólo en el desarrollo de la industrialización sino también en el movimiento feminista, no es de extrañar que la Iglesia católica tuviera un papel determinante en la

7. ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. Op. cit., v. 2, p. 234.

8. Ibid., v. 2, p. 285.

elección del matrimonio como única salida de la mujer española para la que había sido educada de forma especial.

A este hecho contribuyó el peso que la Iglesia católica ha tenido, desde siempre, en la educación en España y que ha marcado a las sucesivas generaciones a lo largo de la historia. Resulta evidente que, en un estado en el que la religión oficial era la católica, derivara en que ésta se convirtiera en determinante de los aspectos morales del sistema educativo.

En 1783, Carlos III estableció por Real Cédula las escuelas de niñas en España, "...la formación que se propone era distinta para los niños que para las niñas. Mientras a los primeros se les enseñaba a leer, escribir y contar y Gramática... además de los rezos y el catecismo, a las niñas se les enseñaba tan sólo rezos y labores, desde las más sencillas, como la faja y la calceta, hasta las más difíciles, como los encajes y bordados"⁹ y será al finalizar el siglo cuando comenzarían a enseñar a leer solamente «a las que lo pedían».

El debate sobre la conveniencia de educar a las mujeres quedó abierto y figuras como Feijóo o Jovellanos consideraron que al asignar a las mujeres solamente unos oficios y unos papeles se les privaba de poder demostrar que eran capaces de hacer otras cosas. Fray Benito Feijóo respecto de las críticas a la capacidad de la mujer para otras tareas explícitamente expone que «estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros a que están destinadas y de aquí infieren... que no son capaces de otra cosa»¹⁰.

A la falta de formación para otras tareas que las estrictamente femeninas se unía el peso de las continuas críticas que al trabajo de la mujer fuera del ámbito del hogar se producían. Con el apoyo explícito de la iglesia se favorecían corrientes de opinión para que el trabajo femenino fuera mal visto o percibido como una desgracia a la que conducía la pobreza.

Por tanto, serán el peso de la tradición y de la religión los que en España llevarán a la mujer a encaminar su vida hacia el único destino que socialmente se aceptaba: el matrimonio. No obstante esta decisión en opinión de Mary Nash, se toma no sólo como única salida para la mujer sino que también influyen motivos económicos del hombre para mejorar su posición social con la obtención de la dote. Según Nash:

9. Ibid. p. 613.

10. Ibid., p. 615

Hombres y mujeres no se casarían, por amor o con el objetivo de procrear, sino por razones económicas. La mujer se vería impulsada a contraer matrimonio para establecer su seguridad económica. Mal visto aún en casi todos los sectores de la sociedad, el trabajo asalariado femenino sigue considerándose como recurso último frente a la penuria, y en cualquier caso como algo transitorio hasta la consecución de un marido. Así, la falta de recursos económicos de la mujer le hace considerar el matrimonio como única opción suya, como única manera de garantizar su futuro bienestar económico. Pero la evaluación económica de un matrimonio no es prerrogativa exclusiva de la mujer, el hombre también busca un fortalecimiento de su posición económica con la aportación de la dotes, costumbre arraigada desde hace siglos y cuya normativa legal se estipula con minuciosidad en el Código Civil de 1889. Además, el matrimonio por conveniencia tiene que considerarse no sólo desde la óptica de los contrayentes, sino desde la perspectiva de las familias implicadas¹¹.

Resumiendo, en España se unen varios factores para mantener la reclusión de la mujer en el ámbito doméstico. El hecho de que el proceso de industrialización hubiera sido más tardío que el de otros países y que se hiciera además de forma desigual en los diferentes territorios, (no se industrializó igual Andalucía que Cataluña), influyó de forma decisiva en la situación laboral de la mujer en España. Como consecuencia de estos factores su incorporación al proceso productivo se desfasa respecto de otros países europeos más desarrollados. Lo anterior derivará indefectiblemente en un menor desarrollo de la conciencia feminista en España ya que los movimientos en favor de la igualdad de derechos constituyen un fenómeno más urbano que rural. Las grandes ciudades desarrollan círculos de pensamiento más abiertos y fueron el germen de los movimientos de liberación de la mujer. Teniendo en cuenta que el asociacionismo de las sufragistas y feministas, en general, surgió en el resto de Europa y América precisamente de los ámbitos de las clases medias y de las mujeres asalariadas, se puede afirmar con Nash que:

En España, el debate en torno al acceso femenino al trabajo asalariado apenas sufre cambios con el transcurso del tiempo. La postura conservadora y de la Iglesia parten de la base de una rígida división de esferas, considerando la incursión de la mujer en el ámbito laboral como antinatural y una desvirtuación de su sublime misión de madre y «*ángel del Hogar*». En base a la división del trabajo establecido por Dios en el Jardín del Edén, el hombre, como Adán, tiene que trabajar y man-

11. NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, p. 22-23.

tener la familia, mientras que la mujer, igual que Eva tiene que «*parir con dolor*» y cuidar a sus hijos. Esta hostilidad hacia la incorporación de la mujer al trabajo perdura aún hasta bien entrado el siglo XX. La anatemización extradoméstica se debe al peligro que representa para la institución familiar, como declara en 1936, Joan Gaya, el cual afirma que dicho trabajo de la mujer significa la subversión del orden fundamental de la familia ya que, al alcanzar su independencia económica, la autoridad pasa a la mujer en detrimento de la dignidad del marido¹².

En este marco histórico descrito resultan peculiares las opiniones expresadas por el obispo de Calahorra Fidel García Martínez, recién preconizado obispo, respecto de la educación de la mujer y sobre la institución del matrimonio como forma de vida natural de la mujer. En 1921, unos meses antes de llegar a la diócesis calagurritana para hacerse cargo de la Administración Apostólica de la misma, Fidel García desempeñaba en Palencia su cargo de Vicario y Gobernador eclesiástico de la diócesis palentina. En su destino en Palencia, el recién nombrado obispo se había destacado por su compromiso con el sindicalismo católico agrario que, en el marco de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, desarrollaba un movimiento social mixto, en el que militaban tanto grandes como pequeños propietarios agrícolas. El sindicalismo católico agrario tenía por objeto las mejoras sociales del campo, pero al contrario que los sindicatos de clase, promueve el sometimiento al orden establecido que no trata de subvertir el orden social ni tampoco el orden político. Precisamente la subversión del orden social era el riesgo que se corría al impulsar el feminismo, de ahí el apoyo de los sectores más conservadores y del catolicismo imperante a mantener, sin cambio alguno, el papel de la mujer en los ámbitos tradicionales de su actuación, es decir, en el hogar.

Probablemente para entonces, primer cuarto del siglo XX, ya nadie dudaba de la capacidad intelectual de la mujer, Marie Curie había obtenido el premio Nobel de Física en 1903 o Emilia Pardo Bazán había escrito gran parte de su obra, pero estos ejemplos, estas personalidades singulares, por lo poco habituales, se consideraba que no ponían todavía en riesgo la estructura social.

Por lo expuesto resulta bastante llamativo que un hombre como Fidel García, educado según la *Ratio studiorum* por los jesuitas en Comillas, en un ámbito tradicional y poco propenso a los cambios, pronunciara el 4 de febrero de 1921,

12. La cita de Nash recoge en su texto las referencias textuales, en cursiva, de Escartín y Lartiga y de Civera i Sormaní, tomado de NASH, Mary. Op. cit., p. 44-45.

en el salón de actos de los Sindicatos Católicos de Palencia, una conferencia cuyo contenido resulta, cuando menos, sorprendente.

Según cuentan los periódicos el discurso fue ofrecido a “las damas y obreras palentinas”, por el recién preconizado obispo y su contenido es inusual para la época. Según, *El Día de Palencia* comenzó como relata el redactor del periódico: “exponiendo las diferencias que existen entre el hombre y la mujer; no existe supremacía de aquel sobre ésta, sino distintas cualidades; es verdad que Dios concedió al hombre la autoridad, pero dio a la mujer el sentimiento y el amor”¹³. Esta afirmación reconoce la “autoridad” otorgada al hombre, algo propio de una institución como la Iglesia católica totalmente jerarquizada y que reproduce ese esquema en todos los ámbitos de su actuación y cuya actitud surge como fruto de la aplicación literal de la 1ª Carta a los Efesios, en la que San Pablo recomienda: “Las mujeres sométanse a los propios maridos como al Señor. [...] Pues bien, como la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres a sus maridos”¹⁴. Sin embargo las palabras del obispo consideran que no existe supremacía del hombre sobre la mujer, en definitiva no existe sumisión en el sentido más humillante del término que es como literalmente era aplicado. A mi juicio, sus afirmaciones, aunque resulten tímidas, para no contrariar la ortodoxia, pero sitúan ya en planos de igualdad al hombre y a la mujer, un equilibrio más equivalente entre ambos sexos, algo poco corriente en la época que describimos.

Esta tenue afirmación de igualdad no sería, sin embargo, objeto de análisis en este artículo si no fuera acompañada de las afirmaciones mucho más rotundas respecto de la educación de la mujer. Fidel García en su discurso exponía al auditorio de mujeres que le escuchaba y, en particular, a las madres las obligaciones que tienen respecto de la educación de sus hijas:

Aconseja a las madres de familia ejecuten su acción en el hogar y procuren hacer de sus hijas mujeres *capacitadas y libres, aptas para ganarse la vida y ejecutar sus derechos*¹⁵.

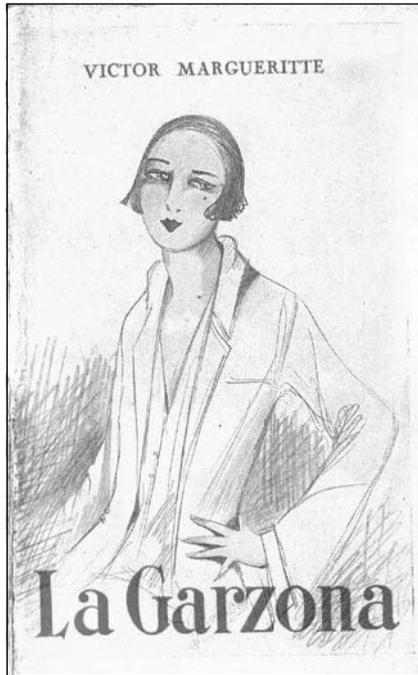
La formulación ideológica de que deben formarse mujeres “capaces y libres”, en una época de celoso proteccionismo de la mujer, debió resultar novedosa ante un auditorio que habitualmente era instruido en las buenas costumbres y la moralidad

13. *El Día de Palencia*, 5 de febrero de 1921, nº 9.931, p. 2.

14. Efesios, 1,5-22.

15. *El Día de Palencia*, 5 de febrero de 1921, nº 9.931, p. 2. La cursiva es mía.

pública. Incluso hoy, al analizar su discurso, resulta de enorme interés comprobar la absoluta modernidad que sus afirmaciones reflejan. Todo ello es clara muestra de que, pese a ser un eclesiástico formado en una educación tradicional dentro del ámbito de la Iglesia católica, supo ver, como en la cita del padre Feijóo en líneas precedentes, que algo estaba cambiando irremisiblemente en la sociedad española. El lugar en el que expone su discurso, dentro de las organizaciones del catolicismo social del momento y en una zona eminentemente rural como Palencia son muestra inequívoca de la visión de futuro de este obispo. Por otro lado, en el ambiente social palentino como el riojano de ese momento, con niveles económicos semejantes, no se concebía para la mujer otra forma de desarrollo personal que no fuera el hogar, primero junto a los padres y después junto a su marido. Esto constituía, sin duda, el elemento básico de las enseñanzas tradicionales en aquella época.



Lám. 2.- Portada de la edición española del libro de Victor Margueritte, *La Garçonne*.

Comparemos las palabras de Fidel García con las de Victor Margueritte, el autor de *La Garçonne*, que habla del despertar de la mujer como de una revolución moral propia del siglo que el hombre no puede reprochar, cuando afirma:

¿Qué es, en efecto, una revolución, sea moral, política o social? Ya lo dije en otro lugar: *Una reacción de la energía contra la opresión de injustas fuerzas. La mujer, prisionera desde siglos ha, esclava acostumbrada a la resignación y a la sombra, titubea en el umbral, súbitamente abierto, de la luz y de la libertad.* Consecuencia de repentinas emancipaciones. ¿Reprochárselas? Sería, por parte del hombre, un singular abuso. La independencia es un hábito como cualquier otro. No podemos adaptarnos a ella sino a la larga. ¿El progreso? Un perpetuo aprendizaje¹⁶.

Como digo, si comparamos las afirmaciones de ambos concluiremos que había hombres firmes defensores de la necesidad de emancipación de la mujer “prisionera desde siglos”, sin embargo, los que así pensaban eran minoría y los que lo hacían con el apasionamiento de Margueritte todavía eran más escasos en su número. Victor Margueritte en su alegato feminista era muy claro, había que equiparar a las mujeres y a los hombres tanto en la costumbre como en la leyes, este era el camino no sólo legal sino moral para frenar la degradación social. El afirmaba apasionadamente:

Soy partidario del bisturí brutal, que pone el mal al descubierto. La inmoralidad no está en las palabras, sino en las costumbres.[...] demos a nuestras hijas y a nuestras mujeres, en el uso como en la ley; demos a todas las madres, aun a las naturales, las libertades de las que no se concibe que el hombre se reserve despóticamente el monopolio. Y así habrá menos concupiscencia.

El instinto de sabiduría, de fidelidad, de bondad; la sed de justicia innata en la mayor parte de las almas femeninas, se abrirán así más libremente, para mayor gloria de la moral sexual, inseparable de la moralidad humana¹⁷.

Por ello, insisto, aunque Margueritte y Fidel García no tenían iguales concepciones de la vida si tenían en común la convicción de que el papel de la mujer debía ir más allá del que tradicionalmente se le había asignado. Por otro lado, Fidel García que reivindicaba una educación que hiciera mujeres “capacitadas y libres” criticaba, sin embargo, las preocupaciones que sentían las jóvenes por los dictados de la moda, pero sobre todo, porque las distraía de pensar en sus derechos:

En párrafos de gran elocuencia exclama: *¿creéis que son capaces de derechos esas cabecitas que no piensan más que en el modo de ponerse el sombrero, en el color de moda del vestido, en la forma del escote y en otras pequeñeces por el estilo?... Por*

16. MARGUERITTE, Victor, *La Garzona*, p. 8. La cursiva es del original de la publicación.

17. MARGUERITTE, Victor, *La Garzona*,...p. 9.

dignidad de la mujer, por decoro nacional hay que terminar con todas esas tontearías; *es preciso rescatar a la mujer de la tiranía de la moda*¹⁸.

Esta referencia a la moda evidencia también que el obispo era consciente de las nuevas tendencias que imperaban en Europa y también en España, aunque lo veía como algo negativo y no alcanzaba a comprender que también la moda era un elemento liberalizador en el ámbito femenino. En los conocidos como “felices años veinte” la moda se convirtió en un elemento determinante en relación a la imagen de la nueva mujer que estaba creciendo con el nuevo siglo. La evolución de cualquier elemento, como por ejemplo “el sombrero”, al que se refiere el obispo eran síntomas de una u otra tendencia de la modernidad o conservadurismo de la mujer que lo lucía, por ello, como señalan Serrano y Salaün:

El accesorio más determinante para comprender la época es el sombrero: se pasa de las pamelas, de los tocados profundos con airones, nudos, alas y plumas, al diminuto «bibi», sombrero de campana o gorra que se lleva con pelo corto, «a la garzona», después de la traducción de la novela de Víctor Margueritte por Antonio de Vergara, [...] En el número 2 de *Elegancias*, Carmen de Burgos explica el alcance simbólico de estos cambios, en un artículo titulado «Signos de Libertad»: «la moda de los cabellos cortados en melena puede tomarse como símbolo de la libertad de la mujer», porque «la cabellera corta, que se puede lavar en pocos minutos es la que corresponde [...] a una mujer emancipada, ya que por emancipación se entiende el conquistar su derecho al trabajo»¹⁹.

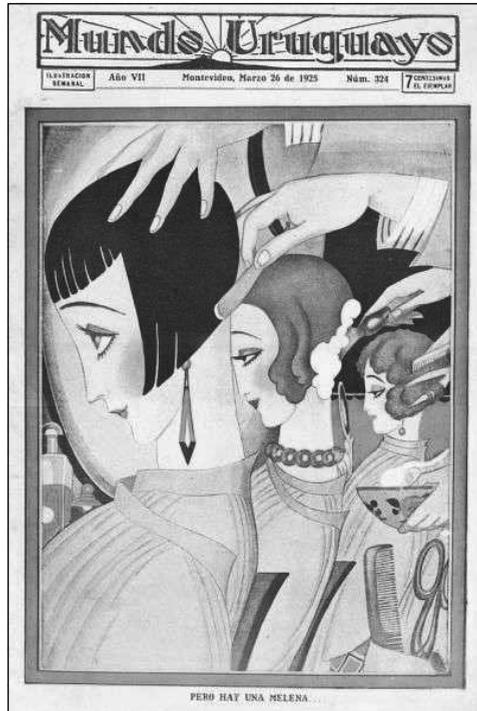
Tras la Gran Guerra, como se ha explicado, muchas cosas cambian en el mundo femenino y la moda es uno de ellos, las faldas se acortan y se liberan muchos objetos del vestuario. La moda inunda también periódicos y revistas y se populariza un cambio que, aunque no llega a todos los ámbitos de la sociedad ni a todas las clases sociales, comienza a ser objeto de preocupación de las mujeres. Así resume la situación Serrano:

La moda de los años veinte «revolucion» el vestido, liberando el cuerpo de las trabas de los corsés, de las enaguas almidonadas que se arrastran por el lodo de las calles mal adoquinadas. Se santiguan los censores al ver cuán impúdicamente van subiendo los vestidos hacia las rodillas [...] El 22 de enero de 1920, un diario muy

18. *El Día de Palencia*, 5 de febrero de 1921, nº 9.931, p. 2. La cursiva es mía.

19. SERRANO, Carlos y SALAÜN, Serge. *Los felices años veinte: España, crisis y modernidad*, p. 162.

serio, *La Correspondencia de España*, lanza una nueva sección: «La moda al día», para las lectoras, que rebose de informaciones y consejos sobre perfumes, cuidados de belleza, higiene. El cuerpo de la mujer, su casa y su interior se convierten en el centro de sus preocupaciones. Las revistas de moda insisten, en particular, sobre los cuidados corporales y el aseo del cuerpo...²⁰.



Lám. 3.-Portada de revista de 1925 con la moda del peinado del momento

Sin duda, el joven obispo es consciente de ello pero también del riesgo que se corre al preocuparse en exceso de la apariencia en vez de poner el interés en la formación de la persona. A ello se unía una preocupación por la denominada “inmodestia en el vestir” algo que preocupaba desde la iglesia, que siempre se ha mostrado tan estricta en la apariencia externa y en el recato que exige a la mujer. Debe resaltarse que estas declaraciones del obispo se producen antes de irrumpir en el escenario europeo el nuevo modelo de mujer: *La Garçonne*. La protagonista

20. Ibidem, p. 160

de la novela que Víctor Margueritte escribiera en 1922 y que como he mencionado revolucionó el estereotipo tradicional de la mujer que desde Francia se exportó al resto de Europa. Sobre el origen de este modelo femenino Aliaga explica:

Pero ¿cuál es el origen de la *garçonne*? Casi todos los datos apuntan a la guerra. Las mujeres se emanciparon gracias a las responsabilidades que aceptaron cuando reemplazaron a los hombres en la retaguardia. La mujer había adquirido nuevas libertades y al término de la contienda desea mantener esos avances. La *garçonne* es hija de una masculinización laboral impuesta por la guerra. Pero hay otras explicaciones que proceden del siglo anterior: el nivel educativo alcanzado por las chicas y las primeras victorias del feminismo (Louise Michel). Al término de la guerra el aumento en el sector terciario asegura el mantenimiento del trabajo para la mujer. La *garçonne* surge en medio urbano y nace en la encrucijada de una época que ve aumentar la esperanza de vida, un acceso a la higiene, a una mejor alimentación, a una reducción del tiempo de trabajo y donde se da también cierta crisis en las relaciones conyugales, y una flexibilización de la moral.²¹

Aunque la moda como digo marcaba además otras tendencias liberalizadoras de la mujer Fidel García considera, que la mujer no puede perder el tiempo en cuestiones que la distancian de la formación personal, porque a su juicio las alejan también del ejercicio de sus derechos y para ello afirma con rotundidad:

Alude después a las enseñanzas que hoy reciben las jóvenes (piano, bordados, encaje de bolillos, etc., etc.) y dice que con ellas sólo se consigue que las jóvenes sean después un estorbo en el hogar, en lugar de ser útiles a sus maridos; *aconsejó que se enseñe a las jóvenes un oficio o profesión para que de esa manera no tengan que seguir a la fuerza la única carrera, la del matrimonio*, que no siempre (y ahora menos) sale bien²².

Es evidente la rotundidad de la afirmación y lo novedoso de la misma en época tan temprana y mucho más si quien pronuncia el discurso es un miembro de la jerarquía eclesiástica. Siempre se ha dicho que a España los avances llegan con retraso y, en muchas ocasiones así es, sin embargo, en todos los ámbitos encontramos personalidades que se anticipan a lo que después se convertirá en algo

21. ALIAGA, Juan Vicente. *La garçonne: mujeres masculinizadas de los años veinte en Francia y en España*, p. 101

22. *El Día de Palencia*, 5 de febrero de 1921, nº 9.931, p.2. La cursiva es mía.

cotidiano. Resulta fácil comparar estas afirmaciones de Fidel García en 1921 con las realizadas, quince años más tarde, por ejemplo, por Joan Gaya en un artículo publicado en junio de 1936, titulado “¿Qué hacer con la niña?”. Gaya considera peligroso formar a una muchacha con la idea de que posee libertad de optar por casarse o no, y encuentra que la educación recibida por la joven la deforma como mujer. Además si recibe una educación superior puede ocurrir que “..acostumbra(e) su inteligencia a las abstracciones filosóficas o a las elucubraciones científicas y descuida(e) la educación del sentimiento. Al acabar, a los veintitrés años, formada en este medio y en esta escuela, ¿cómo queréis que esté sujeta en casa, que encuentre gusto en las ocupaciones de su sexo, que piense con ilusión en los gozos de la maternidad? A aquella chica la habéis deformado como mujer” y concluye: “ya que «la carrera que sólo debía poseer como medio de defensa, será la finalidad de su vida y mirará de ejercerla siempre»²³

La opinión del Fidel García de que la mujer tiene otras posibilidades más allá de la única salida recomendable para ella en la época, como era la del matrimonio resulta ciertamente novedosa y la claridad de la frase nos sustrae de cualquier intento de explicación que supere la literalidad del texto. Con posterioridad el cronista de *El Día de Palencia* se extiende sobre otros aspectos relacionados con el acortamiento de las faldas de la mujer con la expresión “arriba las blusas y abajo las faldas” pero esas opiniones no queda claro que transcriban la opinión Fidel García o la del periodista. Aunque es posible que fuera una opinión compartida pues en cuanto a lo que la Iglesia católica entendía entonces como “modestia en el vestir” era contraria a las nuevas tendencias de acortamiento de faldas y liberación de corsés como síntomas de libertad.

No obstante, es evidente que Fidel García intuía ya algo que el resto de la clase eclesiástica no percibía. Sin duda, pesaba más el deseo de que nada cambiara en la sociedad respecto del papel de la mujer pues ya era evidente en la época la fuerza que habían alcanzado los movimientos feministas tras los éxitos cosechados por las actividades de las sufragistas, algo que resultaba imparable según la opinión minoritaria de algunos hombres aventajados.

Por otro lado *El Diario Palentino* se extiende sobre otros aspectos del discurso del nuevo obispo. Según *El Diario Palentino* la intervención de Fidel García comenzó del siguiente modo:

23. NASH, Mary. Op. cit., p. 95.

El disertante comenzó hablando del adelantamiento cultural de otras naciones, donde la mujer tiene trazada una línea de conducta más amplia que en nuestra nación, compartiendo acertadamente en la *gobernación del Estado*²⁴.



Lám. 4.- Mujeres sufragistas

Se refiere Fidel García a que en otros países, como en Inglaterra, Estados Unidos, Alemania o Canadá²⁵ las mujeres habían obtenido el derecho al voto como consecuencia de los movimientos sufragistas y el obispo entiende como tal la forma de participar en la “gobernación” de la nación. Esto es algo que también resulta muy avanzado para la España de 1921 no sólo en el ámbito del catolicismo tradicional de nuestro país del que forma parte el obispo calagurritano sino en otros círculos de la izquierda que no se planteaban precisamente otorgar el voto a la mujer. Ciertamente, según el cronista de *El Diario Palentino* Fidel García reco-

24. *El Diario Palentino*, 5 de febrero de 1921, nº 11.370, p.2. La cursiva es mía.

25. El primer país que otorgó el derecho al voto a la mujer fue Nueva Zelanda en 1893. Inglaterra otorgó en 1918, el derecho a las mujeres de más de 30 años y en 1921 rebajó la edad a 21 años. Alemania lo hizo en 1919, Canadá en 1918, Estados Unidos en 1920. En España se otorgó el derecho al voto en 1931 en la II República Española.

mendaba a las mujeres huir de ciertas tentaciones del mundo actual pero insistía, como en el texto de *El Día de Palencia*, en que tiene otras cosas que hacer más allá del hogar:

Se pronunció en contra del impudor femenino que, arrastrado por las maléficas corrientes de la moda, llegan a sembrar el mal en los espíritus cristianos. Hablando de la imperiosa necesidad de sustraer a la mujer de estas corrientes malsanas que conmueven al mundo, dijo que la labor femenina no debe reconcentrarse solamente a los deberes que impone la vida del hogar, sino que tiene otro horizonte más amplio que cumplir en esta sociedad...²⁶.

Aunque *El Diario Palentino* es más parco en el resumen del discurso del obispo, sin embargo el texto transcrito ratifica lo expresando por *El Día de Palencia* pero añade otro aspecto de gran interés social. Según *El Diario Palentino* “terminó elocuentemente don Fidel García, combatiendo las penalidades a que se someten algunas obreras en determinadas industrias”. Es decir, expresó una sincera preocupación por las condiciones laborales en que desarrollaban su trabajo las mujeres y que seguramente hoy serían juzgadas como escandalosas a los ojos de la mayoría. Sus palabras, por tanto, no dejan de ser una denuncia de las condiciones de trabajo de las obreras, una indudable crítica a los patronos de una ciudad provinciana. Esa afirmación muestra también las preocupaciones sociales que este obispo mantendrá posteriormente, sobre todo en su implicación con los movimientos católicos como la Hermandades Obreras, conocidas como las H.O.A.C, que tanta importancia tuvieron con el devenir del tiempo en la transformación política de España.

Respecto de la percepción que el trabajo de la mujer fuera del hogar tenía en España resulta esclarecedora la reflexión de Pilar Ballarín, en un acercamiento al modelo educativo respecto de las mujeres de finales del siglo XIX y primeros del siglo XX, cuando afirma:

El ambiente social había elevado la vida doméstica a una especialidad tan compleja que exigía la total dedicación femenina. Al mismo tiempo que se había glorificado el hogar el medio exterior se presentaba con numerosos peligros. El trabajo de las mujeres de clase baja se aceptaba como parte del orden natural: lamentable pero inevitable y la alta clase ociosa servía de modelo. La hostilidad que despertaba y el

26. *El Diario Palentino*, 5 de febrero de 1921, nº 11.370, p.2. La cursiva es mía.

desprestigio social que le acompañaba frenó, pues, a la mayoría aun en situación de imperiosa necesidad económica²⁷.

A la vista de lo expuesto no resulta extraño concluir que también para sus contemporáneos el último discurso de Fidel García en Palencia resultó claramente novedoso. Que fue así queda demostrado en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra* de 15 de julio de 1921, ya que en la reseña biográfica que difundió para presentar al nuevo obispo en su llegada a Calahorra al ensalzar el trabajo de Fidel García en el terreno social explicaba que había pronunciado un discurso de “acción-social feminista” y no utilizó la expresión más habitual entonces de “acción social femenina” o “acción social católica de la mujer” forma en que titulaba su crónica *El Día de Palencia*, quizá porque su discurso tuvo indiscutiblemente matices claramente feministas.

3.- CONCLUSIÓN

Lo relatado evidencia a mi juicio que Fidel García tuvo ya en 1921 un posicionamiento poco común entre sus compañeros de episcopado y del clero en general. Se anticipó en el tiempo a lo que vendría más tarde porque como también afirmó Victor Margueritte se había abierto un camino hacia la equivalencia, hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Margueritte explica que con su novela simplemente:

He hecho entrever, por encima del abismo, el gran camino de igualdad de equivalencia (si el término puede parecer adecuado), que los dos sexos acabarán un día por recorrer juntos armoniosamente²⁸.

Este es el camino que todavía hoy estamos hombres y mujeres recorriendo. La Historia irá contando los avances y retrocesos que se produzcan en dicho trayecto.

27. BALLARÍN, Pilar. La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica” en Duby, Georges y Perrot, Michelle, *Historia de las Mujeres*, Tomo IV, p. 606.

28. MARGUERITTE, Victor, *La Garzona*, p. 10.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA, Juan Vicente, “La garçonne: mujeres masculinizadas de los años veinte en Francia y en España. En ALIAGA, J.V. (ed.) *Miradas sobre la sexualidad en el arte y la literatura del siglo XX en Francia y España*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2001, p. 99-111.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991. 2 v. ISBN 84-7423-494-8
- BALLARIN, Pilar. La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”. En Duby, G. y Perrot, M. (dirs.). *Historia de las mujeres en occidente*. Madrid: Taurus, 1993, v. IV, p. 599-612
- MARGUERITTE, V. *La Garzona*. Madrid: A. Marzo, [1924?]. 374 p.
- NASH, Mary (ed.). *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos, 1983. 390 p. ISBN 84-85887-18-2
- SAGRADA BIBLIA. 15ª ed. Barcelona: Herder, 1978. 1518 p. ISBN 84-254-0489-4
- SERRANO, Carlos y SALAÜN, Serge (eds.). *Los felices años veinte: España, crisis y modernidad*. Madrid: Marcial Pons, 2006. 371 p. ISBN 84-96467-20-1
- SOLANO ANTOÑANZAS, J.M. *El Valle del Cidacos (Cuenca del Ebro)*. Calahorra: El Autor, 1997, v. 2, nº 21-22. ISBN 84-922290-1-2
- JUANA INES DE LA CRUZ, Sor. *Lírica*. Edición comentada por Raquel Asún. Barcelona: Bruguera, 1988. 646 p. ISBN 84-7735-818-4
- FUENTES DOCUMENTALES
- Registro Civil de Enciso. *Libro registro de nacimientos*. Tomo 7, fol. 36, secc. 1ª
- FUENTES HEMEROGRÁFICAS
- Boletín eclesiástico el Obispado de Calahorra y La Calzada. Calahorra: Obispado de Calahorra y La Calzada, 15 jun. 1921
 - *El día de Palencia: periódico de noticias generales y políticas e intereses de la provincia*. Palencia: Imprenta y Librería de Abundio y Z. Menéndez, 1890-1941
 - *El diario palentino: periódico de noticias e intereses generales*. Palencia: Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menéndez, 1883-1941